



CONVOCATORIA PUBLICACIÓN CUADERNOS ETITC N° 02 DE 2022

PRESENTACIÓN

1

La Vicerrectoría de Investigación, Extensión y Transferencia de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central presenta la convocatoria interna para publicaciones de textos en CUADERNOS ETITC, con el objetivo de promover la publicación de guías, textos, notas y demás escritos para consolidar la generación de conocimiento fruto de las actividades pedagógicas en la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

El propósito de esta convocatoria es apoyar la publicación de escritos no seriadados que contribuyan con la generación de conocimiento, divulgación y construcción de la memoria académica en concordancia con el “Plan Estratégico de Desarrollo 2014-2021” de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central en especial con el eje de investigación, desarrollo e innovación.

Los CUADERNOS ETITC es una publicación no seriada de carácter académico, cuya distribución se realiza en los ámbitos de la investigación y la docencia, proporcionando un acceso abierto a su contenido, por lo tanto, a los autores se les reconoce su respectivo derecho de autor, sin que la publicación genere derechos patrimoniales.

OBJETIVO

Apoyar las publicaciones no seriadas resultado de actividades de investigación docencia y extensión por parte de los profesores de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

La presente convocatoria busca publicar temáticas que demuestren de manera eficaz procesos, actividades o guías desarrollados en el aula y que sirvan de apoyo para el fortalecimiento de las habilidades académicas o laborales de los estudiantes.

DIRIGIDO A

Profesores de educación superior vinculados a la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

Esta convocatoria no aplica para financiación de publicaciones resultado de trabajos de pregrado, especialización, maestría o doctorado de los docentes.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPR	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



REQUISITOS

- 2
- Los textos propuestos deben ser pertinentes a los campos de la docencia, investigación y extensión de los profesores de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.
 - Las propuestas de textos deben ser de carácter inédito, es decir que no hayan sido propuestos en otros espacios académicos o publicados por otras instituciones o versiones.
 - Los textos propuestos deben corresponder a las líneas temáticas que se desarrollan en las facultades de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central que son las siguientes: facultad de electromecánica: eficiencia energética y energías renovables; facultad de sistemas: ingeniería de software, telecomunicaciones, seguridad informática, desarrollo de contenidos digitales, internet de las cosas, sistemas de aprendizaje autónomo, ciencia de datos; facultad de procesos industriales: diseño de procesos, desarrollo industrial, energía térmica, plásticos, biotecnología; facultad de mecánica: diseño de materiales, recursos renovables, térmicas, administración - emprendimiento, diseño - innovación y diseño - automatización; facultad de mecatrónica: robótica móvil, robótica industrial control de variables continuas, diagnóstico ambiental y supervisión y supervisión y control de procesos industriales.
 - Los textos pueden ser escritos por uno o varios autores, quienes deben tener la calidad de docentes, no aplica para textos propuestos por estudiantes.

CONDICIÓN INHABILITANTE

- Haber sometido a publicación los textos en otros espacios académicos.

DURACIÓN Y FINANCIACIÓN

- La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central a través de la Vicerrectoría de investigación apoyará la publicación de textos con una máxima de 24 páginas.
- La institución cuenta con los recursos del proyecto de inversión nacional “*Organización y puesta en marcha del sistema de investigación de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central*” código BPIN 2011011000284 del rubro Gestionar publicaciones de la Vicerrectoría de Investigación por \$19.000.000
- Los recursos asignados a esta convocatoria son recursos de inversión de la nación, por lo tanto, es de obligatorio cumplimiento el depósito de los

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPR	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



ejemplares impresos en los sitios que determina la ley, así como el depósito en la Biblioteca de la ETITC

3

RUBROS DE FINANCIACIÓN

La Vicerrectoría de investigación financiará las publicaciones no seriadas con los recursos de inversión de investigación en los siguientes rubros:

- Revisión de textos en software antiplagio
- Corrección de estilo
- Diagramación de textos para publicación impresa y digital
- Solicitud del International Standard Book Number (ISBN) para edición digital.
- Solicitud del International Standard Book Number (ISBN) para edición impresa.

INSCRIPCIÓN

La recepción de texto se hará por medio electrónico para ello radicar al correo revistalettrasetitc@itc.edu.co los siguientes documentos:

- Texto propuesto en formato Word, este debe incluir como mínimo: tabla de contenido, introducción y referencias. Adicionalmente, se aceptarán textos con un máximo de 24 páginas, los cuales debe seguir el Manual APA, 7ta Edición.
- La presentación de textos debe incluir el formato de autoría firmado por cada uno de los autores, ver anexo 1.
- Se debe tener en cuenta que los textos propuestos pueden ser escritos por uno o varios autores que tengan la calidad de docentes en la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central. Adicionalmente, deben corresponder a los campos de la docencia o investigación y llevarse a cabo en alguna de las líneas temáticas que se desarrollan en las facultades de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.
- Los docentes interesados inscribirse [AQUÍ](#)

CRONOGRAMA

La convocatoria de publicaciones de textos en CUADERNOS ETITC 01-2022 estará abierta desde el 15 de julio hasta el 15 de septiembre del 2022.

ACTIVIDAD	FECHA				
CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPR	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1



4

Apertura convocatoria	Julio 15 de 2022
Recepción de textos	Julio 15 a Septiembre 15 de 2022
Revisión editorial	Agosto 15 de 2022
Aprobación o rechazo documento	Septiembre 20 de 2022
Corrección de estilo	Octubre 1 de 2022
Diagramación	Noviembre 1 de 2022
Creación ISBN	Noviembre 15 de 2022
Publicación Repositorio Cuadernos ETITC	Noviembre 31 de 2022

INFORMACIÓN

En caso de inquietudes, enviar un correo electrónico
a revistaetrasetitc@itc.edu.co

Hno Armando Solano Suárez
Vicerrector de investigación



Anexo 1

CERTIFICACIÓN DE AUTORÍA

Lugar y fecha, _____

Yo, _____, representando a la institución _____, ciudad, _____, país, _____, abajo firmante testifico bajo la gravedad de juramento que el texto titulado: “XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX”, fue producido enteramente por mí. Cuando fue necesario utilizar el trabajo de otros, publicado o no, le ha así reconocido de acuerdo a las prácticas establecidas y reconocidas en los ambientes académicos, editoriales, y a la legislación vigente (derecho de cita), siguiendo el estilo que ha sido establecido por la Asociación Americana de Psicología (American Psychological Association-APA) en la última edición de su manual de publicaciones. Doy libremente este testimonio, por respeto al trabajo académico de otros profesionales en el campo y en la esperanza de que mi propio trabajo, aquí presentado, obtenga un similar respeto.

Autorizo la publicación en “Cuadernos ETITC”

FIRMA

NOMBRE

CÉDULA

CORREO ELECTRÓNICO

NÚMERO DE CELULAR

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPR	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---